



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 001 Soledad

Estado No. 85 De Miércoles, 23 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758418900120180103200	Ejecutivo Singular	Cindy Paola Rosario Quintero	Efrain Esteban Monsalvo Hernandez	22/08/2023	Auto Corre Traslado
08758418900120190103400	Ejecutivo Singular	Cooperativa De Credito Para El Fomento Solidario Armycoop	Jose Antonio Quintero Argumedo, William Orlando Galvis Gonzalez, Miguel Salamanca Prieto	22/08/2023	Auto Niega - Reconocer Personería Jurídica
08758418900120190103400	Ejecutivo Singular	Cooperativa De Credito Para El Fomento Solidario Armycoop	Jose Antonio Quintero Argumedo, William Orlando Galvis Gonzalez, Miguel Salamanca Prieto	22/08/2023	Desarchivo Del Proceso
08758418900120180131300	Ejecutivo Singular	Cooperativa El Aguila Ltda. Coopeaguila Ltda.	William Orlando Galvis Gonzalez, Ransey Alejandro Bautista Castro, Pedro Suarez Solano	22/08/2023	Auto Niega - Reconocer Personería Jurídica

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 23 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMIR DE JESUS ACUÑA POLOCHE

Secretaría

Código de Verificación

e24a7e32-4049-4efd-8935-6ddb7aae56b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 001 Soledad

Estado No. 85 De Miércoles, 23 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758418900120180131300	Ejecutivo Singular	Cooperativa El Aguila Ltda. Coopeaguila Ltda.	William Orlando Galvis Gonzalez, Ransey Alejandro Bautista Castro, Pedro Suarez Solano	22/08/2023	Desarchivo Del Proceso

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 23 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMIR DE JESUS ACUÑA POLOCHE

Secretaría

Código de Verificación

e24a7e32-4049-4efd-8935-6ddb7aae56b1